

[www.incopescas.go.cr/](http://www.incopescas.go.cr/)

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
002-2017	13-01-2017	Alvaro Otárola Fallas	Viernes 03-02-2017

Considerando

- 1- Que el señor Rafael Abarca, Auditor Interno presenta el oficio AI-122-12-2016
- 2- Que dicho oficio traslada a la Junta Directiva los resultados del INFO-AI-009-12-2016, Informe Especial de Auditoría sobre legalidad de desembarques pesqueros en Puntarenas.
- 3-Que una vez presentado el informe y analizado por los señores Directores, la Junta Directiva, **POR TANTO;**

Acuerda

- 1-Acoger el informe INFO- AI-009-12-2016.
- 2-Trasladar el informe INFO- AI-009-12-2016 al señor Alvaro Otárola, Sub-Director General Técnico para que se analicen las recomendaciones indicadas en el punto 6 y presenten un Plan de acción para cumplir las mismas.
- 3-Que dicho análisis debe ser presentado en la segunda sesión del mes de febrero, 10 de febrero de 2017.
- 4-Acuerdo Firme.




**Pbro. Gustavo Meneses Castro, PhD**  
Presidente Ejecutivo